



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

ENTREVISTA DE SALIDAS PROFESIONALES SIEC

NOMBRE: Menchu Bernal Pérez.

CENTRO DE FORMACIÓN: Universidad Camilo José Cela (Madrid).

TÍTULOS: Criminóloga. Trabajadora Social.

EMPRESA: Ministerio del Interior.

CARGO / FUNCIÓN: Equipo psicosocial de Intervención inmediata y tratamiento a las víctimas del terrorismo de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

1. Cuándo digo “Criminología”, ¿en qué piensa?

Pienso en conocimiento. En capacidad de análisis relacional multidisciplinar. En criminodinamia. En la mirada que falta en los equipos psicosociales para el entendimiento y prevención del delito. Se necesita comprender en profundidad al agresor/a, a la agresión y a la víctima. Las motivaciones delictivas requieren ser estudiadas y explicadas para poder aplicarse en los servicios y en las instituciones. Pienso en futuro. En un futuro que se está construyendo en el presente. Os veo, a vosotras y vosotros criminólogos y criminólogas puros siendo los pioneros para el reconocimiento de la necesidad de la incorporación laboral de la disciplina.

2. ¿Qué opina de su formación académica en Criminología para encontrar trabajo?

Mi inserción laboral no dependió de la titulación en Criminología. Mi profesión de origen son las ciencias sociales, y mi incorporación al mundo laboral ha sido a través del Trabajo Social. La Licenciatura en Criminología fue la base de donde partir para formarme en victimología. Una formación que vivo sin finalizar. Me encuentro en proceso de aprendizaje y creo que este estado será perpetuo. En este momento comparto camino y curiosidad con el Grupo de Trabajo de Delitos Violentos del Colegio de la Criminología de la Comunidad de Madrid. Supongo que esto, no sucede en todos los planes de estudio en el Grado de Criminología, pero veo un problema de origen.

En general el equipo docente que imparte las materias no dispone de una formación criminológica al menos complementaria. Y para ser Docente, la integración de conocimientos de varias disciplinas es fundamental. Cada docente expone y con mucha suerte, comparte, sus conocimientos sin tener en cuenta que el alumnado que tiene delante va a ser Criminólogo. No sociólogo, psicólogo, jurista, etc... No se suele aplicar las disciplinas de las que son titulares a la práctica de la criminología. Detecto escasa o nula mirada criminológica en la docencia. Una visión que sea capaz de trasladar al alumnado una mentalidad especializada y focalizada en el delito y sus múltiples factores.

Se debería potenciar más la capacidad de evaluación y análisis que permitiera al alumnado realizar, en su futura práctica profesional, autopsias sociales, sociológicas, biológicas, antropológicas y psicológicas del origen del delito. En definitiva, una disección Forense Criminológica. Pero esto requiere un trabajo previo por parte del equipo docente.

En primer lugar, el equipo de enseñanza debería tener clara la necesidad de elaborar los temarios relacionando los conocimientos de diferentes disciplinas, como base imprescindible para poder abordar los conflictos con eficiencia.

En segundo lugar, se requiere de un esfuerzo personal y autodidacta que persiga generar ideas de intervención innovadoras que sean integradoras. Lo ideal sería que las diferentes disciplinas se adaptasen para formar criminólogos/as.

Por poner un ejemplo: En la asignatura de Psiquiatría Criminal volví a recibir los mismos conocimientos que aprendí en psiquiatría general del plan de estudios de Trabajo Social. El concepto de psiquiatría no se ofertó relacionado con el concepto Criminal. El profesorado tan siquiera trasladó en el aula la importancia de que el alumnado hiciera su propio cóctel de teorías. Así es que esta relación de conceptos ha de hacerlo el alumnado solo, sin mentor o mentora que lo guíe. Lo considero una importante brecha en la base de la formación.

Hay muy pocos docentes criminólogos/as impartiendo criminología y dirigiendo los TFG. Esta es nuestra baza fundamental. Ser capaces de facilitar de manera ágil y sencilla la

prevención y comprensión del delito, a nivel comunitario y a nivel individual, a través de informes integradores. Informes que en sí mismos sean interdisciplinarios. Ser la ayuda que faltaba al resto de los agentes sociales.

Además, para encontrar trabajo es muy importante que desde las universidades se dé un mensaje claro de la necesidad de la criminología en las instituciones y las funciones del criminólogo/a. Un mensaje claro que cale al alumnado y que le empodere a la hora de trasladarlo en una entrevista de trabajo.

3. Cuéntenos su trayectoria en Criminología y cómo ha llegado hasta donde está.

Mi profesión de origen está vinculada a las Ciencias Sociales. El Trabajo Social quizá sea la disciplina de la acción, de la intervención social por excelencia y que de forma natural ha constituido siempre, quizá sin ser consenciente socialmente, una hermandad con la Criminología en su vertiente dedicada al estudio, prevención y tratamiento del delito, el agresor y la víctima, a la vez de estar inserta en el trabajo de campo en contextos de riesgo social.

El horrible atentado perpetrado en Madrid el 11 de marzo de 2004, me llevó hasta la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior. Un Delito Violento de tales dimensiones en el que el Estado pidió ayuda técnica para poder atender a sus víctimas. El número de personas fallecidas y afectadas de diferente índole requería de la incorporación de profesionales a un pequeño equipo ya existente. El Estado apostó por una asistencia de calidad con profesionales cualificados dejando muy a tras el concepto antiguo de expediente o mero trámite administrativo. Entramos 13 Trabajadoras Sociales y hacíamos un total de 15 con las profesionales que ejercieron de coordinadoras. Ahora somos 7 personas y de aquel equipo solo quedamos 3. La Dirección General en la que trabajo ha ido evolucionando a raíz de las necesidades actuales. Se está abriendo camino en proyectos educativos dedicados a la contranarrativa para la prevención de la radicalización yihadista. Proyecto que se lleva a cabo con las comunidades autónomas en los Colegios. Pertenece a los equipos de trabajo de diferentes comunidades autónomas para estar preparados en caso de emergencia social a causa de un atentado terrorista. Aportamos nuestra experiencia en victimología a las delegaciones que viene a conocernos

de otros países. Así es que comencé como Trabajadora Social y con los años las funciones de Criminóloga han ido cogiendo más peso.

4. Cada universidad tiene su propio plan de estudios con un enfoque concreto, ¿cuál es su visión al respecto?

Suelo apostar por la libertad en el diseño de la docencia, pero siempre con un rigor científico ineludible. Y para ello quizá sería interesante la obligatoriedad de la troncalidad de ciertas asignaturas en todos y cada uno de los planes de estudios que fueran transversales y que sirvieran de estructura para el desarrollo del aprendizaje.

Las asignaturas de Criminología (Teorías de la criminalidad, entre otras cuestiones fundamentales), Victimología y Ciencias Forenses, las concibo en todos los años de la carrera abordando en cada uno de ellos diferentes temáticas y profundizando en dichas fuentes de conocimiento de forma progresiva en cada uno de los años.

5. ¿Cómo percibe la situación actual de la Criminología y qué perspectivas de futuro tiene?

Comienza a tener visibilidad. Y la relevancia de su aplicación se está dando de forma natural. Existen delitos graves que no se atajan, como la violencia de género en todas sus formas, Ciberdelincuencia, Bullying. Las necesidades sociales imperan y vamos estando listos para ayudar.

6. ¿Cómo es trabajar en un ambiente multidisciplinar?

Imprescindible. No comprendo otra manera de trabajar. No hay resolución, ni eficiencia si no es así. De hecho, ampliaría la mezcla de disciplinas y profesionales desde el diseño de las asignaturas y los planes de estudio. La visión departamental de los conocimientos hace aguas por todos lados. A priori puede parecer, qué alguna doctrina que tenga relación con otra, o que no se aporten nada la una a la otra. Pero resulta que todas las disciplinas, matemáticas, físicas, sociales, artísticas están interconectadas. Cada una tiene su visión específica del mundo, de los hechos y de las personas. Pero mirar de manera diferente, al mismo hecho, al mismo lugar, al entramado de causas y efectos, a los personajes de la

acción en relación con el contexto donde sucede, convierte la explicación de la realidad en algo posible de entender.

No es que todos tengamos cabida, es que todas y todos somos necesarios. Nuestros estudios de origen, la experiencia laboral y vital, todo cuenta. Creo que todos/as los profesionales deberíamos estar obligados/as a realizar un trabajo personal que nos hiciera entender que no somos los protagonistas de la acción. Somos los actores y actrices de ayuda. El protagonismo es de la persona o la sociedad.

Creo que solo existe conflicto de competencias porque consideramos que las competencias son exclusivamente nuestras. Y las competencias se pueden compartir, si el caso lo necesita. El objetivo es el caso, no nuestro ego. Pero si nos permitiéramos sentir a la otra disciplina como un regalo para el estudio y no como una amenaza, aumentaría el éxito de resolución de los casos en un importante porcentaje. Cambia el centro de tu interés del “yo” a “la tarea”, en su entendimiento y en la búsqueda de soluciones.

7. ¿Por qué se dedica a este sector y no a otro?

Seguí el camino natural de mi vocación. Tengo la suerte de tener vocación. Esta que me ha acompañado y aún lo hace en mi trayectoria profesional. Ella, junto con mi complejo de “Wonder Woman”, han hecho mi sitio posible.

Aunque mi impulso de “salvadora” poco a poco va desapareciendo sigo queriendo acompañar en el dolor. Ahora, ya se, que a la “víctima”, no hay que salvarla, pero sí acompañarla.

De todas formas, en estos momentos, tengo la mirada puesta en la comprensión del complejo suceso de la agresión en su totalidad. Estudiar o trata a la víctima de un delito violento, solo es una parte para poder comprender el por qué y para qué de la agresión. Necesito entender las demás partes.

8. ¿Qué puede hacer un criminólogo por y para la sociedad?

Ayudar a la paz. Ser parte de los procesos de curación de la violencia estructural en todas sus formas y manifestaciones. Ser protectores. ¿Te parece poco?

9. En cuanto al objeto y las funciones de la Criminología, ¿cómo se podrían transmitir a la sociedad?

Creo que hay que sería acertado preguntar siempre que necesita el otro profesional que ya tiene su sitio en el mundo laboral antes de ofrecer la ayuda de un Criminólogo. Invítale a pensar cómo se le puede descargar de su peso. Dale una explicación nueva a un problema antiguo. Somos la pata que falta para comprender el mal y diseñar la prevención de este.

Además, tenemos una misión. Se necesita ampliar el campo de visión hacía hechos delictivos y victimaciones que están silenciadas y existen. Estudiarlas y visibilizarlas. Ser el horror de las cifras negras.

10. Háblenos de su labor diaria como criminóloga. ¿Alguna experiencia que resaltar, algún caso interesante?

Gestiono y atiendo situaciones de emergencia terrorista. Una de las funciones con las que me siento más cómoda. El trabajo en emergencias crea solidaridad. La inmediatez y el dolor humano hacen que el equipo de profesionales se convierta en un átomo solidario. No somos médicos, enfermeros/as, psicólogos/as, fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, trabajadores/as sociales, criminólogos/as... Somos una unidad mirando a lo urgente, a la necesidad. Somos uno, pensando cómo ayudar. Sin más. Acompaño a la víctima en su proceso de recuperación posterior a la emergencia. Asesoramos en victimología a comités internacionales que nos visitan.

Y en cuanto a casos interesante, muchos claro, pero se me ocurre compartir, por su relevancia criminológica, dos situaciones que ocurren actualmente y que están sin resolver desde hace 30 años.

La primera de ellas es la dificultad con las que se encuentran las personas amenazadas por terrorismo para demostrar estas amenazas y lo importante que sería que hubiera una

investigación criminológica para ayudarles a aportar las pruebas suficientes para su reconocimiento como amenazados.

La segunda es el hándicap que supone para una persona allegada por afectividad u otra razón denunciar la posible radicalización de un conocido/a, marido/esposa, hermano/a.

Controversia por varias cuestiones. La primera porque no existe formación y sensibilización adecuadas para identificar estos indicadores con un mínimo de rigor. Otro campo para la criminología apunta. Además, cómo y quién protege a los testigos que han vivido planificaciones en sus propias casas a manos de sus parientes y amigos de atentados en sus propias casas. Otro campo más apunta también este; diseñar planes de prevención y seguridad para testigos protegidos.

**11. “La Criminología es una ciencia intrusiva que pretende quitarle trabajo a otros”.
¿Qué opina respecto a ello?**

Esto no consiste en sustituir funciones y profesiones que ya existen y que tienen su espacio, si no, en conocer la carencia científica en los equipos de investigación y/o intervención y cubrirlas con rigor criminológico. Sin empujones, tendiendo manos.

Saber más y analizar con otra perspectiva no es intrusismo, es calidad. Por eso comparto mi sueño con vosotros/as en la pregunta 7.

12. Desde su posición laboral en la Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo ¿dónde está el papel o donde podríamos decir que encaja la función del criminólogo junto a la figura de otros profesionales que ya se encuentran en la administración ejerciendo sus funciones?

Las carencias que os he nombrado en la anterior pregunta se podrían convertir en competencias de nueva atribución a la Dirección General. Estas competencias tendrían que estar dotadas de técnicos/as, cuyas funciones son de índole criminológico. Os cuento lo que ya se hace y no se le llama criminología, cabemos todos/as.

Preparación y acompañamiento para las charlas anti-radicalización a los colegios.

- Formar parte de grupos de trabajo en emergencias sociales.
- Intervención en emergencia social.
- Formar parte de grupo de expertos anti-radicalización a nivel nacional e internacional.

¿Por qué necesitamos criminólogos en la Dirección General?

¿Qué falta? Dar una explicación criminológica a todo ello que permita la prevención y el análisis del riesgo a nivel global con conexión internacional.

Trabajar el estatus de víctima.

Red institucional y psicológica

13. Uno de los grupos de trabajo e investigación que se encuentran en este momento abierto en el CPCM es “Victimología en delitos violentos”. Como coordinadora de este grupo de trabajo ¿Qué consejos nos daría a los estudiantes para que tengamos visión de futuro a la hora de plantearnos el trabajo profesional de nuestro grado dirigido a las víctimas de delitos violentos? ¿Podrías indicarnos algunas de las carencias que existen desde tu punto de vista?

Los Delitos Violentos requieren que un criminólogo se ponga manos a la obra. El grupo ha estudiado la respuesta institucional para el conocimiento y tratamiento de todas las variables que suceden en un delito violento y vemos que faltan le faltan patas a la mesa para el conocimiento, el tratamiento

de los delitos, su contexto y los agentes que intervienen en él. Aunque hay un artículo en el blog del Colegio de Criminología de la Comunidad de Madrid realizado por los componentes del grupo dibujando las carencias, os la cuento:

- Ampliar geográficamente y dotar de personal cualificado en valoración y prevención del Delito a las Oficinas de Delitos Violentos. Profesionales que puedan realizar tareas que en este momento no se hacen y que dejan al delito y sus agentes sin atender adecuadamente:

- En primer lugar, tener conceptos comunes en las instituciones de “Delito Violento” y los aspectos y variables que se han de atender: Contexto social, Contexto ambiental, Víctima, agresor y situación psicosocial de ambos,
- Trabajar más allá de la interconexión de Red. El equipo de intervención de Delitos Violentos debería estar integrado en los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado. El trabajo mano a mano. Doble dirección en la información.
- Justicia restaurativa: Incluir la justicia restaurativa como alternativa cotidiana en los procesos judiciales o previos a ellos. Creo que se ha de hacer un diseño individual y de casos para la mediación en la tipología penal que la Ley permita. Hacer un estudio de las variables que acontecen en un delito violento, que, tras los resultados obtenidos, puedan exportarse teorías de resolución de conflictos a nivel comunitario o de caso.
- Prevención: Si se sabe por qué se puede conocer cómo anticiparse a los delitos violentos
- Análisis de prevención del riesgo. Qué hasta ahora está valoración está muy centrada en el agresor, pero quién valora la criminología ambiental para que se pueda prevenir el riesgo en el contexto. Y el análisis de riesgo de reincidencia de la víctima. Un perfil victimal que puede sugerir la posibilidad de ser víctima del mismo Delito o de cualquier otro.
- La labor pedagógica, del criminólogo que a través de una entrevista preparada pueda devolver los resultados del estudio de análisis de riesgo a la víctima para darle el poder de tomar medidas de prevención por su cuenta. Empoderar a la víctima dándole las herramientas necesarias para ejercer su propio cuidado para futuros peligros. Más ajustado al estudio de la casuística, teniendo como base teórica el origen del delito y la violencia estructural.

Quiero trasladaros como veo yo la coordinación de un grupo de trabajo por si os sirve para cuándo seáis vosotros los que coordines uno:

Bueno supongo que hay cuestiones de organización básicas que se deben hacer cuando se coordina un grupo:

- Marcar de forma clara los objetivos del grupo, con la flexibilidad necesaria de adaptación y modificación de estos a las necesidades de la profesión y los intereses de sus miembros.
- Sentar las bases para establecer la forma de relacionarse como grupo.
- Analizar y respetar el nivel de implicación en relación con la realidad de cada miembro del grupo.
- Averiguar y explotar las capacidades y motivaciones de cada miembro con el objetivo de enriquecer al resto. Combinarlas y complementarlas.
- Investigar sobre los delitos violentos y el papel de la criminología en ellos.
- Mantener de forma continuada una mira criminodinámica e interdisciplinar para la resolución de los problemas.
- La rotación de la figura de coordinación como algo establecido.

Pero para mí lo, más importante, es tener un equipo de gente curiosa, respetuosa, constante e ilusionada, que sea capaz de andar camino juntos durante el tiempo necesario. Formar una red sólida de ayuda mutua, evitando la competitividad, que proporcione la inserción laboral de cada miembro del grupo. Lo ideal es hacer la transición de “grupo a equipo”. Sinceramente espero que exista una selección natural en mi grupo donde no haya cabida para personas que busquen otra cosa que no sea colaborar, ayudar y que su objetivo sea el egocentrismo mal entendido. Estoy convencida que juntos somos más fuertes para un reconociendo de la necesidad de la criminología y para darnos oportunidades laborales a todas. Aquellas que nos permitan vivir dignamente de lo que amamos y que no perdamos la ilusión del reto diario.

14 ¿Quiere añadir algo más a la entrevista?

Sí, que sueño con un centro de aprendizaje que integre, la criminología, el arte y las disciplinas humanistas como propuesta forense de transformación social. Una criminología que reduzca el sufrimiento humano y que repare los egos dañados. Un equipo de matemáticos/as, físicos/as, psicólogos/as, psiquiatras, profesionales de la danza, del movimiento, del teatro, de la música, trabajadores/as sociales, abogados/as, pedagogos/as, maestros/as y muchos otros que aún espero descubrir por el camino, que coordinados/as por un/a criminólogo/a de respuestas amplias, completas e innovadoras de entendimiento y tratamiento del delito, sus consecuencias, los personajes que intervienen en él y la relación entre ellos. Una Centro de referencia para la investigación en criminología con mirada forense integradora.